



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un Contrato de Apoyo a la Investigación a tiempo parcial, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto financiado por la Convocatoria la Consejería de Salud y Bienestar Social para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (i+d+i) biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía para el año 2012, titulado: **“Estimación del Riesgo Vascular Tras la Intervención del Consejo Dietético Intensivo en Atención Primaria”** (Expt: PI-0969-2012).

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de **Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Diplomatura enfermería o Licenciatura en Psicología** y que acrediten formación a nivel master o experto en Actividad Física y Salud.

Asimismo es necesario que la persona disponga de carnet de conducir y vehículo propio.

Experiencia Profesional Acreditada:

- Manejo de Excel y acces, así como otras bases de datos
- Experiencia en realizar encuestas sobre salud

Se valorará positivamente

- Tener conocimientos del Programa EPI INFO, que es el que se va a utilizar para hacer los cuestionarios e introducir los datos
- Poseer experiencia en investigación
- Conocimiento de idiomas

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.





Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada con la Fundación, por 3 meses con posibilidad de prórroga, hasta un total de 18 meses. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 805,00 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de pagas extra.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "Contrato PI-0969-2012".

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (- sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación 40% y experiencia 20%): 60%
- Entrevista: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

En Granada, a 30 de abril de 2013

EL GERENTE

